



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.  
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.  
Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (2020)
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.  
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria con 13 hojas útiles.  
Partes clasificadas p.p. 3
  1. Nombre
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.  
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas" y el Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas".  
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica  
Alejandro González Roldán  
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas 
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.  
Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

En la Ciudad de Puebla, siendo las 17:00 horas, del día seis de marzo de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural, con domicilio en calle 22 Oriente número 1413, Barrio del "El Alto", de esta Ciudad de Puebla, Puebla; de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 003/21/11/2019 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria 2019 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) del Gobierno del Estado de Puebla, en su calidad de Suplente de la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano, con Oficio de designación número SDR/266/2020 de fecha cuatro de marzo del presente año; **C. Abel de los Santos López**, Director General de Servicios y Apoyos Técnicos de la SDR; en calidad de Secretario Técnico; la **C. Alejandra Sánchez Apodaca**, Subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Santiago Crehueras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Rafael Bringas Marrero**, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Puebla; asimismo, en calidad de invitados las (os) **CC. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla; **Sagrario Villamil Delgado**, Directora de Evaluación de los Servicios de Salud de la Secretaría de Salud, suplente del Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla; **Mónica Silva Ruiz**, Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, suplente de la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla; **Mario Miguel Carrillo Cubillas**, Subsecretario de Infraestructura, suplente del Titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla; **Carlos Méndez Briseño**, Subsecretario de Opciones Productivas para el Bienestar, suplente de la Titular de la Secretaría del Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla; **Manuel Heladio Hernández Herrera**, Director Académico, suplente del Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla; y **Alejandro González Roldan**, Subsecretario de Planeación, suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, los cuales se reúnen para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano, en adelante "El Subcomité", Sesión que fue previa y legalmente convocada bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida.
2. Declaración del *quorum* legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y aprobación de los nuevos integrantes del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
5. Seguimiento de los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria.
6. Presentación del avance del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario.





# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

7. Participación de los Integrantes e invitados.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

## Desarrollo de la Sesión

### 1. Bienvenida.

En desahogo del punto uno del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural, en calidad de suplente de la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano, la **C. Ana Laura Altamirano Pérez**, Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, agradece la presencia de los asistentes y da la más cordial bienvenida a los integrantes e invitados presentes, a efecto de realizar la Segunda Sesión Ordinaria de "El Subcomité".

### 2. Declaración de *quorum* legal.

En desahogo del punto dos del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural, en calidad de suplente de la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano, cede el uso de la voz al **C. Abel de los Santos López**, Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano, quien procede a realizar el pase de lista y la verificación del **quorum legal**, derivado de lo anterior, se declara que se encuentran presentes todos los convocados para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano; y que existe el **quorum legal** para continuar con el desarrollo de la Sesión.

### 3. Aprobación del Orden del Día.

En desahogo del punto tres del Orden del Día, el **C. Abel de los Santos López**, Secretario Técnico de "El Subcomité" somete a consideración y aprobación de los integrantes, el Orden del Día, el cual fue circulado con antelación y se inserta a la presente Acta.

### Acuerdo SSRCP.SSO.I/06/03/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día presentado por el Secretario Técnico de "El Subcomité".

### 4. Presentación y aprobación de los nuevos integrantes del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.

En desahogo del punto cuatro del Orden del Día, el **C. Abel de los Santos López**, Secretario Técnico de "El Subcomité", informa que en cumplimiento al Acuerdo SSRCP.PSO.VI/10/02/2020, tomado en la Primera Sesión Ordinaria de "El Subcomité"



## Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

mediante el cual se aprobó invitar a Instituciones de Investigación, a efecto de integrarse a "El Subcomité" con el objetivo de sumar esfuerzos en la recuperación del Campo Poblano; se informa a los presentes, que mediante oficios números SDR-128/2020 y SDR-129-2020, de fecha 2 de marzo del presente año, se tuvo a bien invitar al C. Luis Alberto Villarreal Manzo, Responsable de la funciones de Director del Campus Puebla del Colegio de Posgraduados Campus Puebla (COLPOS) y al C. Raúl Ríos Sánchez, Director de Coordinación y Vinculación Estatal del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) en Puebla, con la finalidad de contar con su apoyo técnico y tomar en cuenta los puntos de vista, contando con la presencia del C. Luis Alberto Villarreal Manzo, a quien agradecemos su interés y apoyo.

Asimismo, se somete a consideración de los integrantes de "El Subcomité", la aprobación como nuevo integrante de "El Subcomité", al Colegio de Posgraduados Campus Puebla (COLPOS), representado por el [REDACTED] Responsable de las funciones de Director del Campus Puebla.

### Acuerdo SSRCP.SSO.II/06/03/2020.

Se acuerda por unanimidad de votos, la inclusión como nuevo integrante de "El Subcomité", al C. Luis Alberto Villarreal Manzo, Responsable de las funciones de Director del Campus Puebla del Colegio de Posgraduados Campus Puebla (COLPOS).

### 5. Seguimiento de los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria.

En desahogo del punto cinco del Orden del Día, el [REDACTED] Secretario Técnico de "El Subcomité", informa que en atención a los Acuerdos tomados durante la Primera Sesión Ordinaria de "El Subcomité", se realizó lo siguiente:

- a) Mediante oficios números SDR-128/2020 y SDR-129/2020, de fecha 2 de marzo del presente año, se realizaron las invitaciones a las Instituciones de Investigación para asistir a esta Sesión Ordinaria.
- b) Se enviaron los oficios con números SDR-130/2020 y SDR-131/2020 de fecha 2 de marzo del presente año, a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría del Trabajo, ambas del Gobierno del Estado de Puebla, invitándolos a sumar esfuerzos en los objetivos de "El Subcomité".
- c) Se tiene el cumplimiento a la solicitud de los Oficios de designación de los suplentes, remitiendo los Oficios de designación respectivos, para contribuir con el cumplimiento de metas del COPLADEP.

### Acuerdo SSRCP.SSO.III/06/03/2020.

El C. Abel de los Santos López, Secretario Técnico de "El Subcomité", hace de conocimiento a los presentes, las acciones en cumplimiento al Acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria de "El Subcomité" y solicita a los integrantes de "El Subcomité", que, en caso de estar de acuerdo, sirvanse manifestarse levantando la mano.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Por lo anterior, se acuerda por unanimidad de votos, el cumplimiento del Acuerdo **SSRCP.PSO.VI/10/02/2020** tomado durante la Primera Sesión Ordinaria de "El Subcomité" respecto a realizar las invitaciones a las Dependencias señaladas y a las Instituciones de Investigación y de Apoyo Técnico, así como la entrega de los Oficios de designación de las (os) suplentes de las Dependencias integrantes e invitados de "EL Subcomité".

### 6. Presentación del avance del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario.

En desahogo del punto seis del Orden del día, el **C. Abel de los Santos López**, Secretario Técnico de "El Subcomité", presenta a los integrantes el avance del Programa Anual de Trabajo del Subcomité, referente al cumplimiento de la actividad No. 1 "Presentar el proyecto del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario" Informando que la entrega final será el 12 de marzo del presente año.

### Acuerdo SSRCP.SSO.IV/06/03/2020.

Los integrantes de "El Subcomité" se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos las acciones realizadas en el mes de febrero, referente a los avances del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario.

### 7. Participación de Representantes.

En desahogo del punto siete del Orden del Día el **C. Abel de los Santos López**, Secretario Técnico de "El Subcomité", da el uso de la palabra a los presentes, teniendo las siguientes manifestaciones:

- I. El **C. Santiago Crehueras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, en su calidad de suplente de la **C. Beatriz Manrique Guevara**, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla; expone el tema del manejo de los residuos de los agroquímicos, ya que existe un descontrol en el acopio de estos residuos, y propone articular esta situación con la federación a través de un convenio de colaboración para regular con unos centros de acopio. La Dirección de Inspección y Vigilancia, entraría para hacer un recorrido y ver los agroquímicos que generan los diferentes municipios del Estado. Los residuos de manejo especial como son las granjas porcícolas-avícolas se están viendo los Centros de compostaje en los municipios para que estos estén autorizados, legalizados y sean tratados para un mejor efecto y tener una junta con los sectores para que se regularicen apegados a la norma o Ley y que cumplan con los planes de manejo, ya que trabajan en forma clandestina, trabajar con la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Salud, ya que esto se convierte en una problemática de salud pública, asimismo, se están analizando los mecanismos y creando estrategias y medios de colaboración.



## Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Propone una reunión con el equipo de SEMARNAT, a fin de analizar esto, donde participe el Director de Innovación y la Directora de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Rural, con el Director de Gestión de Residuos para que reporten como va avanzando el tema a fin de que se alcance lo que la Secretaría solicita.

II. El C. **Manuel Heladio Hernández Herrera**, Director Académico de la Secretaría de Educación, suplente del C. **Melitón Lozano Pérez**, Titular de la Secretaría Educación, del Gobierno del Estado de Puebla; agradece la invitación y felicita por el proyecto que se está llevando a cabo y comenta que en el municipio de Lara Grajales se están construyendo, con la colaboración de CAPCEE, nuevas instalaciones en escuelas, y lo que se pretende es la captación de agua, e impulsar los huertos escolares, siendo beneficiados los alumnos y el municipio. Siendo el bachillerato una fuente de economía, también se busca colocar nuevos proyectos y dar el seguimiento a los que están.

III. El C. **Carlos Méndez Briseño**, Subsecretario de Opciones Productivas para el Bienestar, suplente de la C. **Lizeth Sánchez García**, Titular de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla; informa que se está llevando a cabo la implementación de los "Módulos integrales de Invernaderos" que tiene una particularidad de transversalidad con las Secretarías: de Trabajo, Economía, Desarrollo Rural e Igualdad Sustantiva, consistente en un módulo integral piscícola de aproximadamente 60 m<sup>2</sup>, para el cultivo de carpa o tilapia, asimismo, se tienen áreas de proteína de aves (gallinas y gallos), la producción de hortalizas y la producción de forraje para el ganado de la comunidad, la transversalidad con la Secretaría de Trabajo, es por la participación en la formación de cooperativismo, con la Secretaría de Economía pueden apoyar en la comercialización y el acompañamiento técnico por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y se suma el sector educación y esto se puede aterrizar en alguna escuela, estamos en fase piloto y la idea es que los Ayuntamientos participen. Comparte con la Secretaría de Igualdad sustantiva el tema ya que la ONU tiene gran interés en los Módulos integrales de invernadero y van participar directamente con 40 módulos en Tehuacán, siendo las escuelas uno de los objetivos, así como a un grupo de mujeres y poder empoderarlas, con la finalidad de generar sus propios ingresos, pone a la orden este programa por si una escuela quiere participar.

El C. **Oscar Hernández Fernández**, reconoce el trabajo realizado, resaltando que es una de las riquezas que se generan en este Subcomité, comenta que se va a consolidar un proyecto de cooperativismo de formación empresarial, con la Secretaría de Trabajo, Economía, SDR y se suma SEP, proyecto que se puede distinguir a nivel nacional, con la participación de las diferentes instancias y por los resultados que esperamos obtener. Invita al C. **Luis Alberto Villarreal Manzo** a sumar esfuerzos, y todo lo que generan a través de la investigación y vinculación en la academia en la Institución CORPUS.



## Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

- IV. Interviene la **C. Alejandra Sánchez Apodaca**, Subsecretaria de Industria y Comercio, en calidad de suplente, de la **C. Olivia Salomón Vivaldo**, Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla; señala que en la Dependencia hay un "programa de empresas de alto impacto", que busca profesionalizar la producción y organización que se lleva a cabo en cada una de las 32 regiones del estado, para generar unidades de negocio que utilizan como base estructural y filosófica el cooperativismo para convertirlo en una forma de vida que garantice la equidad e igualdad y el acceso a oportunidades y que tienen congruencia con los Programa que suman la Secretaría de Trabajo, la Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Bienestar y ya se está trabajando con la Dirección de universidades e Institutos tecnológicos. Después de hacer dos rondas de foros al interior del estado y teniendo como base la lista de programas de desarrollo territorial, se detectaron 32 productos que tienen potencial de comercialización a nivel nacional e internacional, de acuerdo a los estándares establecidos en los mercados, para lo cual se requiere un proceso de formación y apoyo para el desarrollo de equipamiento y una infraestructura que les permita a los productores agregar el valor lo que hoy hacen y poder ser vinculados a cadenas comerciales. Se plantea en una primera etapa, las personas que fueron beneficiadas por los programas de desarrollo territorial y fueron seleccionadas en los foros, tomen de manera simultánea los cursos, uno es de la Secretaria de Trabajo y el otro es un diplomado de negocios que incluirá las redes de las universidades del estado, para apoyar la transformación tecnológica en los procesos productivos, con la idea que para finales de 2020, los proyectos que se hayan seleccionado y apoyado sean cooperativas, organizadas, con empleos formales, que tengan un consejo de cooperativismo, que mantengan viva una escuela cooperativista para promover la equidad e igualdad y al mismo tiempo que tengan un consejo ejecutivo que garanticen una buena función en la administración, mercadotecnia, producción y finanzas, con una dirección general estratégica.
- V. El **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo, comenta que los trabajadores están involucrados en cada uno de estos temas, por ejemplo, en el tema de medio ambiente, llegó un grupo de trabajadores, se acercó con nosotros, porque están detectando que en sus comunidades se están presentando enfermedades de la piel (cáncer), ya que un río aledaño a la comunidad, recibe las descargas de desechos de empresas textiles, asimismo el agua que utilizan no tiene el tratamiento que debe ser y los trabajadores no tienen las protecciones adecuadas. Esto conlleva al tema del "trabajo decente", y como Secretaría vamos a dar conocimiento a cada uno de los funcionarios para que se dé la importancia a cada trabajador, ya que, si no logramos meter el punto del "trabajo decente" podemos construir proyectos importantes pero sin la participación del sector humano que es fundamental, dense la tarea de meter el punto de vista del "trabajo decente" como un factor primordial.
- VI. El **C. Luis Alberto Villarreal Manzo**, responsable de las funciones de Director del Campus Puebla del Colegio de Posgraduados, comenta que esta gratamente asombrado por la cantidad y magnitud del trabajo y que se tiene, y que la misma situación plantea muchas interrogantes que tiene que trasladar al Comité Académico del Campus Puebla, mismo que se reúne cada semana, las actividades sustantivas del Campues Puebla son la investigación, la educación y la vinculación. De antemano



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

## Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

levantamos la mano para participar, nuestro cuerpo académico está conformado por 81 profesores, 70 doctores, 11 maestros en ciencias además de varios auxiliares de investigación. Para llevar esta propuesta al Colegio tenemos campos de conocimiento en la parte agropecuaria, medio ambiental, económica, social, de organización, de tal forma que nuestra participación podría estar asegurada en los diferentes proyectos y subproyectos de la propuesta de trabajo del Subcomité Sectorial de Recuperación para el Campo Poblano, sin embargo debemos plantearnos algunas interrogantes y buscar respuesta a las mismas, tales como: ¿qué hacer? las líneas estratégicas, ¿porqué hacerlo?, a qué obedece la identificación de esta situación. Yo esperaría una problemática clara y debidamente identificada y priorizada a través de un diagnóstico, una línea base, algo que nos diera el conocimiento o antecedentes del porque hacer esto y porque no lo otro. Que fuera un producto de todos, con las áreas de trabajo, entrevistas con expertos y diferentes medios, que pueden ser para captar información, podemos hacer un diagnóstico para identificar y definir la problemática. Definir la parte del propósito, el saber cómo se van hacer las cosas, como lo son los elementos metodológicos, los materiales que emplearíamos, las formas para hacer el trabajo, y eso respondería el cómo lo vamos hacer, con qué lo vamos hacer, la Secretaría de Finanzas nos daría respuestas por parte del capital, de los recursos económicos y financieros para hacer las cosas, cuando lo haríamos, tiempos, este proyecto tiene una vigencia determinada, tener una cierta idea de recuperación de los capitales, las inversiones, la tasa interna de retorno, una relación beneficio-costos positiva y la parte ambiental, económica, de recursos naturales, para darle la connotación a nuestros proyectos de que la parte económica es viable y la parte técnica factible, yo lo voy a comentar el día martes en el Comité Académico, porque es el Órgano Máximo de apoyo a la Dirección al campo y la pregunta final, ¿dónde se va hacer todo esto? Hay una parte de definición territorial, región, comunitaria, midiendo fuerzas, recursos, tiempos, para que sea factible de hacerse, ¿o toda la inversión que se haga se va realizar a fondo perdido? la parte presupuestal, la parte de austeridad republicana, de transparencia, de rendición de cuentas. Ojalá y pudieran proporcionar más información al documento base que usted pone a disposición. Levantamos la mano para decir acá estamos y extendemos la mano de lo que podamos ofrecer. Muchas gracias.

El **C. Oscar Hernández Fernández**, manifiesta que la idea es que podamos continuar trabajando, como lo hemos venido haciendo, que podamos dar continuidad, usted es participe de un proyecto que hemos impulsado acá en la Secretaría de Desarrollo Rural, que es el Programa de Desarrollo Rural, a través de los proyectos de desarrollo territorial, denominados PRODETER, porque tenemos 24 PRODETER en el Estado, de ellos, 6 estamos trabajando con el Colegio de Posgraduados, aprovechando la capacidad que tienen con todo ese capital humano, todo el conocimiento que han generado para las cadenas productivas, que tienen un potencial económico en el Estado de Puebla y en esa dinámica la Secretaría ha buscado el poder conseguir algo de recurso para las instituciones de investigación que nos acompañan en este tipo de proyectos, es un modelo que empezando a dar sus primeros resultados, tenemos diagnósticos de todas las instituciones de investigación, COLPUS nos ayudó a ser 6 diagnósticos para cada proyecto, estuvieron trabajando con un planeador y después



## Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

con el planeador y sus proyectistas y finalmente trabajando con los extensionistas, la vinculación de la universidad con el centro de investigación, con los extensionistas, con los productores permite esa transferencia de tecnología, el hecho de que podamos aterrizar todo lo que se está generando en las aulas, toda la investigación que se está impulsando desde los institutos o colegios. Que termine en manos del productor, teniendo una manzana de mayor calidad en la mano, o un frasco de mayor calidad, que le permita tener un mayor ingreso en el núcleo familiar, obviamente se podrá mejorar la calidad de vida, es un medio que les va ayudar a tener acceso a otro tipo de oportunidad. El compromiso de la Mtra. Ana Laura Altamirano Pérez ha sido que todos aquellos proyectos que tengan posibilidad de ser exitosos, tenemos 111 proyectos en ejecución, estamos terminándolos de pagar, de los cuales el 80% de los proyectos van a ser exitosos, a los cuales vamos a continuar apoyando ya que son proyectos que pueden tener un impacto muy positivo a nivel regional y que no los vamos a soltar de la mano, el compromiso es, sí los mismos productores se comprometen con el proyecto y saquen adelante el proyecto, la secretaría sigue apostándole a avanzar con ellos.

VII. El **C. Rafael Bringas Marrero**, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, pregunta a la **C. Alejandra Sánchez Apodaca**, Subsecretaria de Industria y Comercio, de la Secretaría de Economía, si en el proyecto de "empresas de alto impacto", están considerando a los pueblos indígenas, a lo que el personal de la Secretaría de Economía responde que una parte muy importante considerarlos por la cual el cooperativismo es la base filosófica de las empresas, conservando la identidad, la cultura, las tradiciones de cada una de las regiones y ahí están los pueblos indígenas. Manifiesta el **C. Rafael** que le gustaría que se sumaran en el tema del cooperativismo con los pueblos indígenas.

VIII. El **C. Mario Miguel Carrillo Cubillas**, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura, resalta que el proyecto es excelente y en el eje donde se cruza SDR con la Secretaría de Infraestructura que tiene que ver con "infraestructura híbrida para su aprovechamiento", es una tema sustantivo para las generaciones futuras y si la tendencia sigue, Puebla va a estar equipada con infraestructura híbrida en el campo, va para ser una potencia internacional, el agua es un recurso que se está acabando, pero que el Gobierno del Estado está haciendo un gran esfuerzo para el uso de energías limpias, alzo la voz para que se le dé tanto impulso porque lo que está pasando a nivel global. Comenta que verifiquen la información de los indicadores por el tema de mover la variación del valor de la producción agrícola depende de un montón de variables. De la economía internacional, de la inflación, la tasa de interés, del tipo de cambio. Hay que combinarlo con algo que si podemos controlar y que si funciona sabemos que va a estar impactando de manera positiva al valor agrícola o apícola. Comenta que cuando estuvieron haciendo las fichas para medir las empresas que había en cada región, resulta que desde la perspectiva de economía ninguna de las regiones del estado de Puebla tiene agroindustria, desde los indicadores los sectores más importantes es el comercio, lo que pasa es que la producción agrícola no está regularizada, los empleos que genera el campo no están regularizados no tienen acceso a las prestaciones, comenta que los indicadores se pueden medir con el número de empresas de la agroindustria creadas o la rentabilidad que generen esas empresas y con el número de empleos regulares, que es algo que si podemos medir.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

- IX. El C. **Alejandro González Roldan**, Subsecretario de Planeación manifiesta que el trabajo que se ha venido desarrollando es muy importante, hay oportunidades en revisar los indicadores e incorporar algunos, revisar los indicadores que vinculan a los pueblos originarios, indicadores con la infraestructura que tenemos disponible y que realmente se utiliza. Es importante la parte de la investigación y la ciencia con el desarrollo rural. Estamos hablando mucho del campo poblano y están generando un esquema de vinculación muy importante, con economía, con el trabajo, con educación, con pueblos originarios, con mujeres, es para recuperar y que tenga un mayor valor el campo poblano, pero no tenemos referencia de que tanto estamos aprovechando los mercados, en la parte del diagnóstico, que nos ubique o no si nos hace falta más líneas estratégicas para darle mayor sentido a las vinculaciones o a lo que ustedes mismos están proponiendo. Lo que se está haciendo es muy buen esfuerzo, lo que se quería propiciar es este esquema de coordinación, interacción, de suma de esfuerzos, los recursos son escasos, muy escasos. Se debe tener la creatividad de sumar los recursos que cada uno disponemos para lograr mejores resultados, es un ejercicio novedoso lo que se está haciendo en el estado de Puebla, comenta que del documento que acaban de presentar tienen el espacio para hacer una última revisión, checar a los indicadores, valorar algunas metas, incorporar algunos elementos y de las aportaciones que cada una de las instituciones les dé. Lo que ustedes están reflejando en la parte del programa quede reflejado y tenga la correspondencia en el programa de cada una de las instituciones.

### Acuerdo SSRCP.SSO.V/06/03/2020.

De conformidad al punto siete del Orden del Día; los integrantes de "El Subcomité" toman en consideración las manifestaciones realizadas por todos y cada uno de los representantes.

### 8. Asuntos Generales.

En desahogo del punto ocho del Orden del día, el C. **Abel de los Santos López**, Secretario Técnico de "El Subcomité", hace de conocimiento a los integrantes de "El Subcomité", que en seguimiento a la propuesta en apoyo a la recuperación del campo poblano, se remitió el memorándum No. SDR/SSDR/DGSAT/DFA/083/2020, de fecha 28 de febrero del año en curso, mediante el cual el Director de Financiamiento a los Agronegocios, solicitó a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Rural, la evaluación legal y jurídica de la propuesta "Esquema Intersecretarial de Acceso al Financiamiento y Capitalización para la recuperación de Agronegocios Poblanos", con el objeto de conocer si los fideicomisos operados por la SDR pueden ser fusionados o sumados con los fideicomisos operados por otras Secretarías.

De igual modo, el C. **Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural, en calidad de suplente de la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano, solicita al Director del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Puebla y a la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas remitan vía Oficio la designación de sus suplentes, a fin de que se agreguen a la carpeta del Subcomité, ya que no se cuenta con documento alguno.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Asimismo, y toda vez que se han desahogado todos los puntos señalados en el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se procede al cierre de Segunda Sesión Ordinaria de "El Subcomité".

### 9. Clausura.

Agotado el Orden del Día, siendo las 18 horas con 20 minutos del mismo día de su inicio, y habiéndose leído el contenido de este Instrumento, se da por concluida la presente Sesión, procediendo los que en ella intervinieron a firmar la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de "El Subcomité" al margen y al calce, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia, la cual se firma en dos tantos.

**Suplente de la Coordinadora  
de "EL Subcomité".**

**C. Oscar Hernández Fernández**

Subsecretario de Desarrollo Rural de la  
Secretaría de Desarrollo Rural

**Integrante**

**C. Alejandra Sánchez Apodaca**

Subsecretaria de Industria y Comercio de  
la Secretaría de Economía del Gobierno  
del Estado de Puebla.

**Secretario Técnico  
de "EL Subcomité".**

**C. Abel de los Santos López**

Director General de Servicios y Apoyos  
Técnicos de la Secretaría de Desarrollo  
Rural.

**Integrante**

**C. Rafael Bringas Marrero**

Director General del Instituto Poblano de los  
Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado  
de Puebla

**Integrante**

**C. Santiago Crehueras Díaz**

Subsecretario de Gestión Ambiental y  
Sustentabilidad Energética de la  
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo  
Sustentable y Ordenamiento Territorial del  
Gobierno del Estado de Puebla.

**Invitada**

**C. Mónica Silva Ruiz**

Subsecretaria de Transversalización e  
Institucionalización de la Perspectiva de  
Género de la Secretaría de Igualdad  
Sustantiva del Gobierno del Estado de  
Puebla

**Invitada**

**C. Sagrario Villamil Delgado**

Directora de Evaluación de la Secretaría  
de Salud del Gobierno del Estado de  
Puebla.

**Invitado**

**C. Carlos Méndez Briseño**

Subsecretario de Opciones Productivas para  
el Bienestar de la Secretaría de Bienestar del  
Gobierno del Estado de Puebla.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

*CS.*

# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

**Invitado**

**Invitado**

**C. Mario Miguel Carrillo Cubillas**  
Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla.

**C. Alejandro González Roldán**  
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.

**Invitado**

**Integrante**

**C. Manuel Heladio Hernández Herrera**  
Director Académico de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla.

**C. Luis Alberto Villarreal Manzo**  
Responsable de las funciones de Director del Campus Puebla del Colegio de Posgraduados Campus Puebla.

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.*





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

# Secretaría de Desarrollo Rural

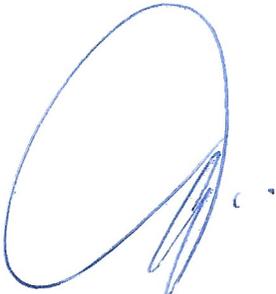
Gobierno de Puebla

Invitado

Invitado

  
C. Abelardo Cuéllar Delgado

Secretario de Trabajo del Gobierno del  
Estado de Puebla.

  
C. Gabriel Guerrero Monter

Director Jurídico en representación de la  
Titular de la Secretaría de Turismo del  
Gobierno del Estado de Puebla.

La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de  
Recuperación del Campo Poblano, de fecha seis de marzo de dos mil veinte.

